

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 8 DE JUNIO DE 1815.

ITALIA.

Milan 9 de Mayo.

Han llegado aquí noticias del general Bianchi que alcanzan hasta el 5 del corriente: en ellas participa la victoria decisiva que consiguió con tropas inferiores en número á las del enemigo entre Ancona y Jesi los dias 2 y 3. No se duda que Murat se halló en esta accion con las divisiones de Ambrosio, Lecchi, Livron y Pignatelli, y con parte de la de Carrascosa. — El ataque del 2 que dió el batallon Vaccuant, conducido por el general Senizzer, arrolló al enemigo por el flanco izquierdo. En el del dia 3 el enemigo quiso renovar el ataque en el camino real, sobre el que se avanzó con mucho ímpetu; pero en todas partes fué rechazado, y tuvo que abandonar con el mayor desorden y confusion los puntos que ocupaba.

Idem 17.

Escriben del cuartel general, con fecha del 11, noticias del ejército de Nápoles que no alcanzan mas que hasta el 6 del corriente. — El dia 4 el capitán de caballería Etrvos hizo un centenar de prisioneros en los contornos de S. Giorgio, dispersando las fuerzas enemigas en tal disposicion, que en las montañas se hallaban en todas partes soldados napolitanos dispersos. Un destacamento de caballería enemiga, que entró en Ascóli, vendió sus caballos.

El mayor Flotte, del 8.º batallon de cazadores, con un destacamento de su tropa, marchó el dia 2 á Aquila á ocupar aquel importante punto militar, y apoderarse de la ciudadela, cuya guarnicion salió libre por capitulacion. En Aquila se encontraron muchos efectos militares, 30⁰ cartuchos de fusil y 10 cañones con las municiones respectivas.

El general Geppert bloquea á Ancona, en donde el enemigo tiene una guarnicion de 3⁰ hombres.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 19 de Mayo.

En la gaceta ministerial de 17 del corriente se publicó el oficio siguiente que el ayudante general de las fuerzas en Bengala dirigió al gobierno con fecha de 18 de Noviembre de 1814.

„El muy honorable comandante en jefe me ha encargado participar á V. S. para que lo comunique al gobierno, el parte que ha recibido del coronel Mawbey que manda en el dia las tropas inglesas en el Dhoon, el cual contiene el ataque hecho con denuedo, pero con mal éxito, el 31 del mes pa-

sado contra el fuerte de Kalunga. Aunque la pérdida ha sido considerable y muy sentida, el comandante en jefe tiene la satisfacción de que el número de muertos y heridos es menor que el que se creyó al principio.

„Se han dado órdenes para que la plaza sea sitiada con todo rigor, y se han tomado todas las medidas posibles para rendirla, lo que espera el comandante en jefe que se verifique pronto. No puede menos de manifestar el comandante el sentimiento que le ha causado la pérdida del mayor general Gillespie, quien manifestó un valor heroico. Tengo el honor &c. = *G. H. Fagan.*”

Cuartel general de Lucknow 9 de Noviembre de 1814. „El coronel Ochterlony con el destacamento de Ludheaneah se reunió con los cuerpos de la division en Rooper el 30 del pasado, y el 31 estaba en Plapea dispuesto á marchar á Nallaghur, que es la llave de los pasos principales que se dirigen á la posicion de Ummer-Sing-Thanhah y á Irkib, cerca de Sutledge.”

Fuerzas de las diferentes columnas de ataque. Cuatro oficiales superiores, ocho capitanes, 40 oficiales subalternos, tres asistentes, tres cuarteles-maestros é intérpretes, tres ayudantes de cirugía, 61 oficiales indios, 153 sargentos y cabos, 70 tambores y trompetas y 2499 soldados.

Estado de los muertos, heridos y estraviados. Dos tenientes, tres alféreces, dos sargentos, un tambor y 24 soldados muertos: un teniente coronel, un mayor, un capitán, nueve tenientes, un alférez de caballería y dos de infantería, tres oficiales indios, nueve sargentos, dos cabos, dos trompetas, dos tambores y 195 soldados heridos. — Seis soldados estraviados.

En la misma gaceta ministerial se halla inserta una lista de 54 buques americanos apresados ó destruidos por la escuadra que manda el vice-almirante Còchrane, que aun no se habia anunciado de oficio hasta ahora; otra lista de 34 buques americanos apresados ó inutilizados por la escuadra del contra-almirante Hotham; y otra lista de cuatro velas, tambien americanas, tomadas ó echadas á pique por la escuadra del contra-almirante Durham, comandante del apostadero de las islas de Barlovento.

S. A. la duquesa de Angulema visitó ayer á la Reina en su palacio, y el duque de Orleans al Príncipe Regente.

Ha llegado aqui un correo de gabinete que ha traído para este gobierno pliegos de Viena, que se asegura contienen nuevas pruebas de una firme determinacion de parte del Austria de contribuir con todas sus fuerzas á los grandes obgetos que desean ver cumplidos los aliados. Sus tropas siguen consiguiendo ventajas en Italia con tal rapidez, que se puede esperar que dentro de pocos meses ocupará el trono de Nápoles su legítimo Soberano.

Entre los periódicos de Francia que se han recibido últimamente se lee el siguiente artículo, que prueba el desprecio con que los franceses miran á Napoleon aun dentro de la misma Francia.

Bonaparte en 4 de Mayo de 1815. El sistema de los periódicos de Bonaparte no se ha mudado en cuanto al fondo; siempre tienen el mismo espíritu de falsedad, de impudencia y de perfidia; pero con las miras de un resultado diferente. En otros tiempos procuraban engañarnos sobre las intenciones del estrangero, que ya no nos pueden ser sospechosas, y en el dia tratan de engañar á los estrangeros en órden á las miras que tiene la Francia. Su intento es probarles que la dictadura de Bonaparte tiene la sancion del en-

tusiasmo popular; que un partido poderoso apoya el trono de este aventurero, y que se puede esperar que la guerra se haga nacional. Pero estas vergonzosas imposturas no prueban mas que la bageza de los miserables que las escriben. — La Francia entera conoce la próxima caída de Bonaparte, y cada dia que se prolonga su existencia, es un asunto de admiracion para la nacion y para Bonaparte mismo, que sabe ya que algunos facciosos lo engañaron en orden al espíritu que reinaba en la nacion francesa, que proclama en el dia al mejor de los Reyes, y desprecia al mas odioso de los tiranos; que la parte sana del ejército, que es aun mayor de lo que se piensa, está dispuesta á desertarse; que los veteranos de la democracia que le ha traído de su destierro van minando su poder al mismo tiempo que fingien servirle, y que en el mas cercano de sus criados se oculta tal vez su asesino. Este temor que le atormenta, que le devora, y que bastará á consumir su ruina en defecto de los hombres y de la Providencia, se manifiesta en todos los actos de su gobierno efimero. Incierto en sus planes, en sus medios y en sus recursos, promete, coloca, acaricia y amenaza; y según la naturaleza ó el objeto de sus temores, tan pronto es un dueño absoluto que lo sacrifica todo á su capricho, y tan pronto un demagogo furioso que procura atizar las pasiones del populacho para escitar, en favor del despotismo, las sediciones de la libertad. La insaciabilidad de su dictadura es tan evidente que todas las maldades del mundo se avergonzarian de unirse á su fortuna por no tener este oprobio de mas. No hay que dudarlo; á la conviccion universal de que se habla le son deudores los hombres de la moderacion temida y forzada de sus providencias, y todo el mundo sabe que Bonaparte no perdona quando puede castigar. — Los partidarios de Bonaparte que le rodean se reducen á un corto número de hombres infamados; que se han comprometido por medio de grandes crímenes; y que manchados con grandes ignominias, no pueden vivir en otro orden de cosas. Por la conservacion pues de la fortuna y de los privilegios de estos execrables sicarios, se querrá ahora obligar á la nacion á oponerse al esfuerzo de la Europa, y á prodigar la sangre de sus ciudadanos, y se osaría esponer en nombre de la gloria la patria para conservar los intereses de cuatro ó cinco miserables, que Sylla se hubiera avergonzado de tomarlos por verdugos. — Bonaparte no puede ya engañar á nadie en Francia, porque todos los partidos que han sobrevivido á nuestras discordias civiles, aun el mas fácil de engañar, tiene ya los ojos abiertos sobre sus perfidias: algunos de estos hombres irritables, apasionados, y sobre todo crédulos, porque son ordinariamente generosos y sensibles; algunos de estos hombres, que durante 20 años han soñado una república imaginaria, y que han mantenido sus ilusiones en todos los gobiernos y en todas las anarquías, han debido quizá concebir nuevas esperanzas viendo de nuevo renacer el grito seductor de la libertad que la chusma de Bonaparte esparcia por el camino. Han olvidado que Bonaparte es el enemigo de la libertad, el asesino de la república, y el que primero ha violado sus sagrados derechos, cuya conquista ha sido tan cara. Han olvidado que Bonaparte hablaba tambien de libertad cuando destruía la representacion nacional en St. Cloud: han olvidado que en nombre de la república francesa Bonaparte estableció el despotismo mas insolente que jamas experimentó la especie humana: han olvidado que

Bonaparte procuró sofocar los sentimientos que unian los ciudadanos á la patria, desterrar todas las luces de la civilizacion, y paralizar los medios de la enseñanza: han olvidado que Bonaparte proscribió las ideas liberales y filosóficas bajo el nombre de ideología; que hacia consagrar los principios mas destructores del despotismo; que prometia la feudalidad á sus esbirros, y que daba pueblos á sus sátrapas: han olvidado que el cielo y el infierno estan más próximos á juntarse que las dos ideas extremas de toda la serie de las ideas humanas, Bonaparte y la libertad: han olvidado que este dulce nombre de libertad, tan cruelmente proscribio en el reinado de hierro del usurpador, no habia llegado á nuestros oidos despues de 12 años de abatimiento y de deseperacion hasta el advenimiento afortunado de Luis XVIII. Desgraciados, ¿cómo hablaríais de libertad si Luis XVIII no os hubiera llevado la paz? Sí, Luis XVIII quiere la libertad, y es quien os la da. El bandido que le ha robado su trono por algunos dias no ha tenido la destreza de engañaros ni aun por algunos dias. Ved pues por la libertad que os ofrece en su debilidad, y en medio de los temores que le afligen, lo que debeis esperar de él, si alguna vez pudiese la traicion conseguir asegurar su espantoso poder.

Soldados, mirad que teneis amigos, parientes, patria y madres, y que no debeis sacrificarlas á la fatal gloria de un extranjero, que solo es grande por vuestros sacrificios, y cuya púrpura imperial se ha teñido lentamente con vuestra sangre. Sois francesés, soldados, y la traicion os llena de indignacion. Un noble rubor cubre vuestras frentes al nombre de Elchingen y de la Bedoyere; se os ha visto derramar lágrimas acordándoos de vuestro Rey.

Esta es la situacion actual de la Francia entera con respecto á Bonaparte: los realistas no le querrán jamas; los republicanos le aborrecen ya; el ejército se arrepiente de haberlo querido, y los adictos á Bonaparte no se atreven á decir que lo quieren.

ESPAÑA.

Madrid 7 de Junio.

Habiendo S. A. R. el Príncipe Regente de Inglaterra remitido al REY nuestro Señor la muy noble orden de la Jarretiera, como una prueba de la firme alianza y sincera amistad que felizmente reina entre las dos cortes, nombró S. A. R. para verificar la investidura de las insignias de la espresada orden una comision, la cual luego que llegó á Madrid lo avisó al REY nuestro Señor por medio del Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley, embajador de S. M. Británica, y primer plenipotenciario nombrado en el diploma de la referida comision, para que S. M. señalase el lugar y dia en que debia celebrarse esta augusta ceremonia. Y habiendo designado S. M. el 17 de Mayo á las 12 de la mañana, se presentó en el Real palacio la espresada comision de la muy noble orden, compuesta del Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley, del caballero Isaac Heard, Jarretiera y rey de armas de la muy noble orden, y primer rey de armas de los ingleses, y del caballero Tomas de Tyrwhitt, gentil hombre y Ugiér de la vara negra de dicha muy noble orden; y recibido el aviso de que el REY nuestro Señor estaba ya en su Real cámara, se dirigió á ella, con arreglo á la instruccion que tenian de su corte, en la forma siguientes:

Abrian la procesion los ugieres de S. M. D. Manuel Ventura Reigosa y D. Santiago Robillar, y tras ellos marchaban sir John Hunter, agregado á la comision, que llevaba el sortú y chaperon; el teniente general de los Reales egércitos de S. M. D. Henrique Doyle, agregado igualmente á la comision, que llevaba el estoque; Mr. Kennedy, tambien agregado á la comision, que llevaba el gorro de plumas; D. Manuel Centurion, mayordomo de semana de S. M., que llevaba el collar; el marques de Salas, gentilhombre de cámara, y mayordomo tambien de semana, que llevaba el manto y el cordon; Mr. Kilbee, agregado á la comision, que llevaba el libro de los estatutos y la placa de la órden; Mr. Vaughan, agregado tambien á la comision, que llevaba el diploma que autorizaba á la comision; Mr. Pulman, secretario de la comision, que llevaba la Jarretiera, la Banda y el Jorge, y los tres plenipotenciarios que componian la comision, en medio el Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley, á la derecha el Jarretiera rey de armas, y á la izquierda el Ugier de la vara negra.

Llegada por este órden la procesion á presencia de S. M., que se hallaba de ceremonia en su Real cámara, acompañado de los Sermos. Señores Infantes D. Carlos y D. Antonio, y de los grandes de España y gefes de palacio, el Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley presentó las insignias de la órden á S. M., que contestó que las admitia con el mas alto aprecio; y en seguida, depositadas estas sobre una mesa preparada al intento, el Jarretiera rey de armas entregó las credenciales al Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley, que las puso en manos del REY nuestro Señor; y despues que S. M. manifestó la aceptacion de la Orden con las restricciones acostumbradas, el mismo Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley puso igualmente el diploma de la comision, escrito en latin, en manos de S. M., que lo entregó al mayordomo mayor de su palacio el Escmo. Sr. duque de S. Carlos, que lo leyó en voz alta, y lo entregó en seguida al Jarretiera.

En seguida el Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley presentó al REY nuestro Señor el libro de los estatutos, y S. M. le entregó el certificado de aceptacion y el nombramiento de procurador para el caso de la instalación en la capilla de S. Jorge del palacio de Windsor.

Hecho esto los plenipotenciarios rodearon la Jarretiera debajo de la rodilla izquierda de S. M., al mismo tiempo que el Jarretiera rey de armas pronunció en latin la admonicion respectiva; y en seguida, pronunciando tambien el Jarretiera la correspondiente admonicion en latin, fue investido S. M. de la Banda y Jorge.

En seguida de esto, y despues de una breve pausa, el Jarretiera rey de armas, practicadas las reverencias de estilo, tomó de sobre la mesa el manto, y lo entregó al Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley, el cual asistido de los otros plenipotenciarios se lo invistió al REY nuestro Señor, al mismo tiempo que el Jarretiera pronunciaba en latin la admonicion correspondiente.

De la misma manera se hizo la investidura del chaperon ó capucha, y del collar, pronunciando en cada una de ellas el Jarretiera la admonicion latina correspondiente prevenida en los estatutos de la Orden.

Despues de esto los plenipotenciarios tomaron la espada de S. M., y la entregaron al Jarretiera, que la guardó como perteneciente por antiguo dere-

ció á su oficio de Jarretiera y Rey de armas de la muy noble orden. Hecho esto los plenipotenciarios invistieron á S. M. del sortú y estoque de la Orden, y en seguida del sombrero y plumage. En seguida y despues de una breve pausa el Jarretiera, habiendo hecho á S. M. el saludo y acatamiento prevenido en los estatutos de la muy noble orden, proclamó en lengua francesa los títulos del Rey del reino unido de la Gran Bretaña, soberano de la Orden; y en seguida proclamó tambien en frances los títulos del REY nuestro Señor, caballero de la muy noble orden. Concluidos estos actos el Escmo. Sr. D. Henrique Wellesley presentó á S. M. los sugetos agregados á la comision, y en seguida se retiraron todos.

El Escmo. ayuntamiento de esta heroica villa, deseando perpetuar en Madrid la memoria de la restitucion de nuestro católico Monarca D. FERNANDO VII EL DESEADO al trono de sus augustos mayores, ha dispuesto una memoria para celebrar el plausible dia 30 de Mayo de 1815, que lo es el de nuestro amado Soberano, construyendo á sus espensas un monumento triunfal, que hace frente á la calle de Toledo, y fuente pública por la espalda á la de Arganzuela, el cual tiene 31 pies de elevacion, y sobre un basamento de 8½ pies de alto, 13 de fachada y 10½ de costado: sobre este se han colocado dos figuras de piedra blanca de mayor tamaño que el natural, que representan el oso y dragon, como principales timbres de las armas de Madrid, que manifiestan estar sosteniendo una grandiosa lápida de mármol de Granada de 7 pies de alto por 3 de ancho con una inscripcion en letras de oro (que dice asi):

A FERNANDO VII EL DESEADO.

EL AYUNTAMIENTO DEL HEROICO PUEBLO DE MADRID.

CORREGIDOR EL CONDE DE MOTEZUMA.

AÑO DE 1815.

La lápida está engastada en un cuerpo cuadrilongo de piedra berroqueña, de 7 pies de ancho y 9½ de alto, que se retira del filo del basamento 2½ pies para el asiento del oso y el dragon: á los costados de este cuerpo en unos recuadros se hallan embebidos dos escudos de piedra blanca de 4½ pies de alto sobre 2½ de ancho, con todos sus atributos, en el de la derecha el dragon, y en el de la izquierda el oso, y siete estrellas en los petos. Sobre el referido cuerpo corre una cornisa general interrumpida en los cuatro paramentos del cuadrado con frontispicios, que con su vuelo defienden en lo posible de las lluvias la lápida y escudos. Sobre estos corre una grada de 6 pies de cuadrado por 1½ de alto, sobre la que sienta otra de 5½ pies por cada lado y 2½ de altura (en la que se manifiestan siete estrellas resaltadas como lo están en los petos de los escudos), la cual sirve de asiento á un leon de 7 pies de altura en actitud de sugetar y tener unidos con las manos los dos mundos, lo cual corona todo el monumento. Por la espalda y costados á la calle de Arganzuela está la fuente, que por tres caños de bronce, embebidos en otros tantos florones de mármol con clavos romanos, arroja el agua que para el servicio del público se recoge en un pilon de cinco lados, que unidos con los

tres del frente, forman un octágono regular rodeado de 16 guardarnedas labrados. La obra la ha dispuesto y dirigido D. Antonio Aguado, director general de la Real academia de S. Fernando, arquitecto mayor de Madrid. La escultura es del teniente director D. Josef de Guerra, y del profesor D. Francisco Javier Meana.

DISCURSO DE LA JUNTA SUPLENTE

La Real junta superior gubernativa de Medicina, directora del estudio de Clínica de esta corte, incurriría en la nota de ingrata al mejor de los Soberanos, si no se apresurase á anunciar que el REY nuestro Señor tuvo la bondad de llenar de gloria con su asistencia personal el 22 del mes próximo pasado, á las ocho de la mañana, la cátedra de Medicina Práctica, que existe dentro del hospital general, precisamente á la hora en que el catedrático Don Hilario Torres explicaba su lección de instituto.

No es fácil espresar cual fue la satisfacción de la junta y de este profesor público al ver al REY mas amado, que sin el aparato imponente de la Magestad se presentó en la cátedra para informarse mas fácil y disimuladamente del estado de su Real escuela de Clínica, prestando á este fin con la mayor benignidad y detención atento oído á cuanto el vocal de aquella D. Bartolomé Piñera y el profesor Torres juzgaron digno de manifestar á S. M. Enterado con efecto el REY de la necesidad de proteger particularmente el estudio de medicina, se dignó manifestar que protegería un establecimiento tan interesante como útil y recomendable.

Los discípulos del establecimiento, que disfrutaron el placer de ver tan de cerca á su benéfico y generoso Monarca, tuvieron con el catedrático el honor de besar á S. M. la mano; y animados dos de los mas sobresalientes con la confianza que inspira un carácter tan amable, dulce y accesible como el de nuestro idolatrado Soberano, se atrevieron á pedir á S. M. algunas gracias, que mandó se le espusieran por escrito, y por mano de su capellan de honor y rector del hospital que acompañaba á S. M., juntamente con el Escmo. Sr. marques de Santa Cruz, hermano mayor interino de la misma casa.

Instruido el REY de lo que á nombre de su junta suprema de Medicina y de la enseñanza de clínica habian los citados Sres. Piñera y Torres tenido la inesperada y feliz ocasión de informarle, mandó al catedrático que volviese á continuar en el aula sus esplicaciones, y que los estudiantes le siguiesen para oirlas, como se verificó.

La junta superior de Medicina faltaria á un deber que la generacion presente y la posteridad tratarian de criminal, si, habiendo merecido ver por primera vez en el estudio de Clínica á S. M., no hubiese tratado de apresurarse á dar las mas reverentes gracias al REY por semejante dignacion, y de perpetuar de algun modo la memoria de un acto tan propio de la proteccion que dispensa S. M. á todo lo que puede de alguna manera contribuir al bien de sus vasallos. Así, pues, mientras se dispone en la escuela de Medicina práctica la colocacion de un busto de S. M. con una inscripcion que perpetúe la memoria de esta honorífica visita; una comunion de sus médicos de cámara con ejercicio, vocales de la junta suprema y en representación de ésta y de los catedráticos del Real establecimiento, se presentó á rendir el homenaje

ge de gratitud á S. M., que la admitió benigno y complacido por haber presenciado el cuidado, celo y esmero con que trabajan los encargados de la educación médica para que ésta llegue al más alto grado de perfección posible.

ARTICULO DE OFICIO.

Continuacion de las gracias que se ha servido hacer el Rey nuestro Señor en celebridad de sus dias.

Por la secretaría de Marina.

Ascenso á brigadieres á los capitanes de navío D. Pedro Ruiz Mateos, D. Joaquin de la Croix, D. Joaquin Mozo, D. Tomas Herrera y Cruzat, D. Francisco Vizcarrondo, D. Joaquin de Castañeda, D. Juan Francisco Puig, D. Ramon Herrera y Cruzat, D. Francisco Millau, D. Vicente Francisco de Voz, D. Martin Francisco Iriarte, D. Josef Sartorio, D. Diego Butron, D. Francisco Ciscar, D. Josef Mollinedo, D. Fermin Esterripa y D. Francisco de Paula Osorio.

Ascenso á capitanes de navío á los de fragata D. Francisco Manjon, Don Faustino Guimil, D. Rafael Lobo, D. Pedro Acevedo, D. Juan de Vargas Lana, D. Jacinto Romarate, D. Eduardo Briant, D. Ramon Ortiz Otañez, D. Miguel Palacios Ruiz, D. Ramon Aguilar, D. Josef del Camino y Camino, D. Felipe Perez Acevedo, D. Ramon de la Sierra, D. Alejo Gutierrez de Rubalcava, D. Luis Moreno, D. Ignacio Acedo, D. Antonio Miranda, Don Manuel Lobo, D. Joaquin Delgado, D. Benito Basabe, D. Márcos Guruceta, D. Roque Guruceta, D. Pedro Nuñez, D. Tomas Urrecha, D. Joaquin Blanco Maldonado, D. Tomas Blanco Cabrera, D. Francisco Labandeyra, Don Andres Fernandez Caballero y D. Diego Prieto.

Ascenso á capitanes de fragata á los tenientes de navío D. Ramon de Eulate, D. Tomas Cortés, D. Pedro Bucheli, D. Sebastian Paez de la Cadena, D. Francisco Lafita, D. Joaquin Gil de Bernabé, D. Gregorio Roldan, Don Pedro de Nava, D. Miguel Araoz, D. Juan Echenique, D. Vicente Varela, D. Agustin Blondo, D. Agustin Wauters, D. Ramon Allende, D. Benito Ortiz, D. Manuel Solis, D. Nicolas Meñaca, D. Ignacio Valle Marimon, Don Antonio Gaston, D. Vicente Bauzá, D. Pedro de Palacio, D. Joaquin de So-roa y D. Nicolas Mayorga.

Ascenso á tenientes de navío á los de fragata D. Francisco Fernandez Miranda, D. Santiago Echaparret, D. Diego Venegas, D. Ramon Trullol, Don Vicente de Lago, D. Josef Arnar y Reyna, D. Juan Diaz Maqueda, Don Josef Losada y Ribera, D. Simon Londoño, D. Luis Boisgroller, D. Jacinto Marçayda, D. Rufino Torrontegui, D. Josef Garcia Campero, D. Pedro Montuel, D. Joaquin Moyua, D. Manuel Salaberria, D. Eugenio Vizcaino, D. Félix Torrontegui, D. Luis de los Rios, D. Vicente Saavedra, D. Miguel Montemayor, D. Martin Mendoza, D. Julian Henriquez, D. Josef del Rio Eligio, D. Juan Josef Guido, D. Benito de la Rigada, D. Miguel Lizarza, D. Ignacio Olaeta, D. Francisco de Zayas, D. Juan Miyares, D. Antonio Abadía, D. Manuel Fernandez Florez, D. Ramon Garcia Florez, D. Anto-

nio de Lema, D. Juan Vigodet, D. Josef Ruiz de Apodaca, D. Francisco Topete, D. Bonifacio de Tosta, D. Gabriel Olivar, D. Miguel Diaz, D. Antonio Quintano, D. Manuel Pardo, D. Antonio Valcárcel, D. Francisco Carrillo, D. Eligio Croquer, D. Manuel Balay, D. Juan Godoy, D. Manuel Gutierrez Caviades, D. Francisco Quiroga, D. Tomas Cerviño, D. Luis Liniers, D. Domingo Mesa; D. Manuel Villavicencio, D. Josef Aldana, Don Juan Lasqueti, D. Pedro Caamaño, D. Vicente Martin Vegue, D. Salvador Spadafora, D. Jaime Michelena y D. Rafael Quesada.

Para grado de teniente de navío al que lo era de fragata D. Josef Carrizosa y Riquelme.

Ascenso á tenientes de fragata á los alféreces de navío D. Josef Rodriguez, D. Francisco Guiral, D. Ignacio de Rojas, D. Antonio Carracedo, D. Francisco Ruiz Caballero, D. Juan Villavicencio, D. Alejandro Beyens, D. Vicente Mendez, D. Antonio del Corro, D. Antonio Roso, D. Juan Robion, D. Josef Carracedo, D. Francisco del Hoyo, D. Josef del Rio, D. Domingo Monduiña, D. Manuel Diaz Herrera, D. Josef del Calvo, D. Manuel Barrientos, D. Juan Robles, D. Francisco de los Hoyos, D. Gerónimo Fuenmayor, D. Juan Becerra, D. Bernardo Tacon, D. Francisco Boneo, D. Josef Zorrilla, D. Santiago Regañon, D. Josef Maestre, D. Josef Olaeta, Don Andres Pitadaveyga, D. Ramon Bañuelos, D. Juan Duran, D. Simon Ponce de León, D. Josef de Roca, D. Francisco de la Rosa, D. Alonso Tiscar, D. Manuel Tosta, D. Francisco Alameda, D. Tomas Gomez Quijano, Don Joaquin Vial, D. Francisco Sirera, D. Antonio de la Rosa y D. Juan Bermuy.

Ascenso á alféreces de navío á los de fragata D. Manuel Arechevala, Don Agustin Bocalan, D. Matias Aldao, D. Diego Gadea, D. Antonio Mella, Don Josef Barros, D. Alonso Butron, D. Felipe Saavedra, D. Justo Pasalagua, D. Vicente de Mesa, D. Fulgencio Anrich, D. Josef Carreño, D. Manuel Umendia, D. Julio Ponce de Leon, D. Josef Marco y Espejo, D. Joaquin Vargas Machuca, D. Josef de la Sendeja, D. Andres Tacon, D. Joaquin Rodriguez de Ribera, D. Pedro German, D. Josef de Torre Llobregat, D. Antonio Villavicencio, D. Mauricio Albert, D. Manuel Villavicencio, D. Francisco Fernandez de los Senderos, D. Josef Saravia, D. Manuel Vigo, Don Gaspar Pineda, D. Josef Mozo, D. Juan de la Cueva, D. Juan Delgado, D. Josef Febre, D. Mariano Henarejos, D. Ciriaco Mella, D. Juan Sanjurjo, D. Ignacio Cuadrado, D. Juan Aleson, D. Honorio Sirera, D. Pedro Vizcarrondo, D. Josef Guimbarda, D. Juan Sotelo, D. Tibureio Basanta, D. Rodrigo Tavira, D. Manuel de Lis, D. Felipe Herreros, el marques del Moral, D. Sebastian Iglesias, D. Salvador de Cárdenas, D. Andres Maymó, D. Clemente Gutierrez, D. Vicente Rodriguez, D. Pedro Pilon, D. Luis Polo de Bernabé, D. Josef Garcia Ibarquen, D. Juan Solloso, D. Francisco Garnica, D. Rafael Legobien, D. Miguel Roldan, D. Rafael Aristegui y Don Josef Estrada.

Grado de intendente de marina á los comisarios ordenadores D. Domingo Carruagato, D. Juan Nieto y D. Antonio Ventura Cincúnegui.

Grado de comisarios de marina ordenadores á los de guerra D. Antonio Camilo de Valencia y D. Francisco Paula Bermudez.

Obeion al sueldo de 150 escudos á los comisarios de guerra de 100 Don

Francisco Javier Pavia, D. Josef Leon y Tamariz, D. Bernardo Brandembrooke y D. Manuel Ezquerria.

Grado de comisarios de guerra á los oficiales primeros D. Juan Antonio Gonzalez, D. Juan Francisco Fernandez, D. Josef Manuel de Casas, Don Miguel Perez de la Quintana, D. Nicolas Hernandez, D. Salvador de Otero, D. Francisco Fernandez Navarrete, D. Juan Manuel Maurat y D. Benigno de Ródenas.

Grado de comisario de guerra al oficial primero D. Juan del Pico.

Ascenso á oficiales primeros á los segundos D. Juan de Sierra, D. Estéban Sanchez Martin, D. Agustin Perez de Lerma, D. Gregorio La Busta, D. Gabriel Azpilcueta, D. Josef Alfonso Pantoja, D. Félix Ramo, D. Alejo Bada y D. Manuel Gomez Bores.

Ascenso á oficiales segundos á los terceros D. Prudencio Maria Pichardo, D. Joaquin Navarro, D. Juan Francisco Vivanco, D. Eugenio Hernaez, D. Ignacio de Pazos, D. Felipe Hernandez, D. Pedro Valls, D. Manuel Sanz y D. Gil de Molina y Panés.

Ascenso á oficiales terceros á los cuartos D. Juan de Hazas, D. Bernardino Fernandez, D. Joaquin Manuel de Teva, D. Francisco Cándido de Otero, D. Juan Higinio Quintanilla, D. Juan Varela, D. Francisco Javier Martinez, D. Josef Maria Blanco y D. Fulgencio Alcaraz.

Ascenso á oficiales cuartos á los quintos D. Josef de Torres Galvez, D. Clemente Roman y Lobo, D. Antonio de Entrena y Mosquera, D. Josef Rodriguez, D. Clemente Losada, D. Josef Maria Pantoja, D. Matias Ovalle, D. Juan Martinez Pozuelo y D. Fulgencio Albacete.

Ascenso á oficiales quintos á los meritorios D. Josef Velez Cabo, Don Antonio de Casas, D. Josef Valero, D. Anastasio Ruperto Fernandez, Don Antonio Josef Alavedre y D. Josef Francisco Montero. (*Se continuará.*)

Artículo correspondiente á la primera secretaría de Estado.

Aunque el canal de Castilla es por fortuna uno de los establecimientos que acaso se resienten menos de los estragos de la guerra desoladora que ha precedido, todavía ha necesitado repararse de algunos quebrantos que no se han podido evitar, y menoscabaron muchas de sus obras, é inutilizaron sus barcas y diferentes utensilios para la navegacion, cuya falta impedia tenerla corriente. En efecto luego que la provincia de Palencia se vió libre del enemigo, á pesar de los pocos recursos con que este canal habia quedado, y sin otros fondos que los escasos que él mismo producía, se comenzó á trabajar con actividad y constancia, y no perdonando ningun género de fatiga sus beneméritos dependientes, se ha conseguido la restauracion de las obras mas urgentes y precisas; y la navegacion, que tardó poco en habilitarse en gran parte, y hacerse útil al estado en el transporte de granos y otros artículos para el ejército que se hallaba entonces en Guipúzcoa y Navarra, se halla en el dia espedita y en la mejor disposicion de repetir servicios tan importantes con un ahorro inmenso de gastos de conduccion, y evitando los perjuicios que de hacerla por acarreo ó á lomo se ocasionan á la agricultura, ocupando en ella brazos y ganado en el tiempo que mas escasean.

Lleno de complacencia el **REY** nuestro Señor al enterarse del estado de

esta empresa, y conociendo quanto puede influir en la felicidad de sus amados vasallos el que se promuevan sus obras; ha determinado S. M. auxiliárlas por todos los medios que permitan las circunstancias actuales, y espera del infatigable celo de su primer secretario de Estado el Escmo. Sr. D. Pedro Cevallos, á cuya atribucion pertenecen estos útiles establecimientos, que nada omitirá para que se realicen las benéficas intenciones de S. M.

El REY se ha servido nombrar para una canongía de la iglesia catedral de Mondoñedo, vacante por fallecimiento de D. Francisco de Paula Serrano, á D. Diego Gonzalez Baqueriza, con dimision de la canongía que obtiene en la colegiata de la Coruña, en el arzobispado de Santiago; y para esta resulta á D. Francisco Aranda y Lisson, con dimision del beneficio de Barriofalda que obtiene en la villa de Cisneros: para la dignidad de Maestrescuela de la iglesia colegial de Baza, diócesis de Guadix, vacante por renuncia de D. Pedro Alvarez que la obtenia, á D. Bernardo Ruiz de Mendoza, con dimision del beneficio simple servidero de Cañete la Real que obtiene en el arzobispado de Sevilla: para el deanato y canongía, vacantes en la catedral de Almería por promocion de D. Josef Alonso Montoya á la dignidad tambien de dean de la iglesia metropolitana de Granada, á D. Antonio Vidaurreta, canónigo de la de Palencia: para la racion que ha vacado en la iglesia catedral de Zamora por promocion de D. Miguel Lopez que la obtenia á otra de la de Plasencia á D. Manuel Miranda: para el beneficio sacristía de Villamor de los Escuderos, en el obispado de Zamora, á D. Antonio Nicolau y Puig: para otro beneficio simple servidero titulado de Santiago del Teso, en la parroquia de Navianos de Valverde, diócesis de Astorga, vacante por muerte de D. Bartolomé Ramon de Cea, á Don Domingo Arias; y para el beneficio de media-racion de las parroquias unidas de la villa de Elorrio, diócesis de Calahorra, vacante por haber contraido matrimonio D. Martin de Elguezabal, á D. Juan Josef de Barrenechea.

En atencion á los servicios patrióticos de D. Josef Victoriano Gallardo y Pacheco ha venido S. M. en concederle la gracia de cruz supernumeraria de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder á D. Manuel Gallardo Pacheco, subteniente retirado, y oficial en ejercicio de la contaduría principal de Rentas unidas de la provincia de Cádiz, el permiso de poder llevar la cruz de la flor de Lis con que S. M. Cristianísima le ha condecorado, en consideracion á sus servicios, constante y acreditada adhesion á la augusta casa de los Borbones.

S. M. se ha dignado conceder al comisario de guerra D. Miguel Pizarro y Mateos, director de la construccion de frascos de hierro para azogue, los honores de comisario ordenador, en atencion á sus servicios y constante adhesion á su Real Persona, y haber libertado de la rapacidad de los franceses las alhajas de plata del Real colegio de Loyola.

Por providencia del ~~tribunal~~ ~~del~~ ~~consulado~~ ~~de~~ ~~Cádiz~~, de 17 del pasado en autos

del año pasado de 1813, que son respectivos á la quiebra y concurso de acreedores á D. Josef Eustaquio de Aguirre, de este comercio, se manda citar y emplazar á cuantos se estimen con derecho á dicha dependencia y masa, para que en el preciso término de un año acudan á formalizarlo con los documentos que les comprueben, prevenidos que de no hacerlo, los pagos sucesivos se harán sin el gravámen de fianza, cancelándose las que esten otorgadas, y parándoles cuanto se actúe y resuelva el mismo perjuicio que si fuese con su intervencion y audiencia, con cuyo objeto se publica en la gaceta del gobierno.

La persona á quien corresponda la legitimidad de un censo impuesto en la casa núm. 9 de la calle de la Fe, manzana 34, se presentará, ó en su ausencia su apoderado, á D. Josef del Cerro, que vive calle del Almendro, casa núm. 35, á informarse de noticias que le interesan.

Se desea saber el paradero del soldado del regimiento infantería de Leon llamado Cayetano Diaz de Soto, natural de la villa de Riella en el reino de Leon, que fue hecho prisionero en Astorga el dia 20 ó 21 de Abril de 1810, y conducido á Francia. La persona que supiere de él se servirá avisarlo á sus hermanos D. Ventura Diaz de Soto en Astorga, ó á D. Isidoro Diaz de Soto en la Coruña.

La persona que supiere del paradero de D. Francisco Javier de Ribera, ó en su defecto de su muger Doña Ines de Ovarrio y Tegeiro, se servirá avisarlo en la Coruña á D. Manuel Ortiz de Urrutia.

Tratado de las enfermedades verminosas, ó accidentes que causan las lombrices en la clase de animales domésticos, como el caballo, asno, mulo, buey, cerdo y el perro; con el remedio seguro para destruir huéspedes tan perniciosos, fruto de la dilatada práctica y observacion del sabio Mr. Chabert, director de la Real escuela d' Alfort &c. &c.: traducido al español por D. Miguel Gomez, albeytar y ayuda de herrador de la Real caballeriza de S. M. Esta obrita es enteramente nueva en España, y ha merecido el aplauso de todas las naciones cultas: utilísima á los señores de cabañas, piariegos, dueños de ganados, aficionados á perros, mayores, pastores, y mas particularmente á los albéytas; y segun Mr. Chaumontel, el específico hace prodigiosos efectos en los niños luego que se presenten en ellos las convulsiones producidas por las lombrices: igualmente Mr. Fromage De-Feugre dice es el primer remedio contra la sarna del ganado lanar. Se hallará en la librería de Barco, calle de las Carretas, junto á los correos, y el específico en casa del traductor calle de Santiago, núm. 32, quarto segundo.

Idea de la fidelidad de Barcelona durante su cautiverio á su adorado Rey el Sr. D. FERNANDO VII, tambien cautivo: por el R. P. D. Raymundo Ferrer, presbítero secular del oratorio de S. Felipe Neri de Barcelona. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas.

Barcelona sitiada y su generosa resolucion en el dia: memorias escritas por un oficial catalan. Se hallará en Madrid en la librería de Perez, calle de las Carretas, y en Barcelona en la de Sierra.

Nota. En la gaceta del jueves último 1.º del corriente, pág. 594, lín. 28 y 29, donde dice *D. Josef Gerau de Arellano*, léase *D. Josef Guerau de Arellano*.

Asimismo en la gaceta del sábado último, pág. 602, lín. 39, donde dice *D. Josef Gomez Liaño*, léase *D. Joaquin Gomez de Liaño*.